

INFORME N° 002-2018- ST-CODISEC SJM

A : ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del CORESEC-Lima

DE : FILIBERTO CAMPOS HUAMAN
Secretario Técnico del CODISEC San Juan de Miraflores

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC de San Juan de Miraflores correspondiente al Segundo Trimestre Del 2018

FECHA : Lima, 28 de junio del 2018

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, manifestando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1. Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2. Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicará **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



2. ANALISIS

2.1. Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de San Juan de Miraflores.

El comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, tiene diecisiete (18) miembros, siendo los siguientes:

- a) **Presidente del CODISEC:** Sr. Javier Ernesto Altamirano Coquis
- b) **Sub prefecto:** Sr. Elias Ospina Serna
- c) **Comisarios:**
 - Comisario de San Juan de Miraflores: Cmdt. PNP Juan Alfredo Burga Sánchez.
 - Comisario de Pamplona I: Mayor PNP Víctor Manuel León García.
 - Comisario de Pamplona II: Mayor PNP Franci Cesar Escobar Prado.
 - Comisario de Laderas de Villa: Mayor PNP Ricky Cisneros Apaza
 - Comisario de Mateo Pumacahua: Mayor PNP Miguel Ángel Villar Cerna
 - Comisario de Sagitario: Cmdt. PNP Javier Martin Llerena Portal (hasta junio 2018) / Mayor PNP Alexander Edgar Molina Núñez (A partir del 21 de junio del 2018)
- d) **Representante del Poder Judicial :** Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
- e) **Representante del Ministerio Publico:** Dr. Ricardo Walter López García
- f) **Representante de las Juntas Vecinales:** Sr. Juan José Polo Cortijo
- g) **Titulares Invitados**
 - Comisario de Familia de San Juan de Miraflores: Cap. PNP Yurika Nuñez Saravia.
 - Director de la UGEL N°01: Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez
 - Representante de la Dirección de las Redes Integradas de Salud - Lima Sur: Lic. Sulma María Terrazas Felix.
 - Defensor del Pueblo de Lima Sur: Dr. Percy Gilberto Tapia Vargas
 - Representante del Centro de Emergencia Mujer de San Juan de Miraflores: Lic. Ana Durán Huayllani
 - Jefe DEPINCRI SJM: Cmdt. PNP Walter Reinoso Zamudio
 - Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro": Srta. Carolina Rivera Lindo



2.2. Asistencia a las Sesiones del Comité.

Durante el Segundo Trimestre del 2018, asistieron a las sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, las siguientes personas:

Sesión del mes de abril:

- Presidente del CODISEC SJM
- Sub Prefectura de SJM
- Representante del Ministerio Público
- Comisario de San Juan de Miraflores

- Comisario de Pamplona II
- Comisario de Laderas de Villa
- Comisario de Familia de San Juan de Miraflores
- Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
- Director de la UGEL N°01
- Representante del Sector Salud
- Representante del Centro de Emergencia Mujer de SJM
- Jefe de la DEPINCRI SJM

Sesión del mes de mayo

- Presidente del CODISEC SJM
- Sub Prefectura de SJM
- Representante del Ministerio Público
- Comisario de San Juan de Miraflores
- Comisario de Pamplona I
- Comisario de Pamplona II
- Comisario de Laderas de Villa
- Comisario de Mateo Pumacahua
- Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
- Representante de la UGEL N°01
- Representante del Sector Salud
- Defensor del Pueblo de Lima Sur
- Representante del Centro de Emergencia Mujer de SJM



Sesión del mes de junio.

- Presidente del CODISEC SJM
- Sub Prefectura de SJM
- Representante del Ministerio Público
- Comisario de San Juan de Miraflores
- Comisario de Pamplona I
- Comisario de Pamplona II
- Comisario de Mateo Pumacahua
- Coordinador Distrital de Juntas Vecinales
- Director de la UGEL N°01
- Defensor del Pueblo de Lima Sur
- Centro de Emergencia Mujer
- Representante del Sector Salud

2.3. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes del cumplieron con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité, hasta la fecha del presente informe.

Además, se informa que cinco (05) miembros del CODISEC SJM no han cumplido con todos los acuerdos del comité.

2.4. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma doce (12) miembros integrantes del Comité, participaron en las actividades que realiza el CODISEC de San Juan de Miraflores, dentro del marco del PLSC SJM 2018, aprobado por este.

3. CONCLUSIONES

Ocho (08) de los integrantes del CODISEC de San Juan de Miraflores NO vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN

4.- ANEXOS

- Cuadro de Evaluación del Primer Trimestre del CODISEC de San Juan de Miraflores

Cumplo con informar para los fines del caso

Atentamente,



CODISEC

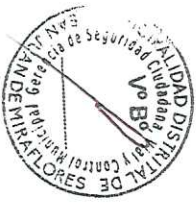
Filiberto Campos Huaman
SECRETARIO TÉCNICO
San Juan de Miraflores

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE-2018

Ref. (Art. 49° del reglamento de la Ley N°27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
Aprobado mediante Decreto Supremo N 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante / Cargo	Asistencia a sesiones del Comité			Disponibilidad de brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del comité	Observaciones
			4ta sesión (17-04-18)	5ta sesión (21-05-2018)	6ta sesión (22-06-2018)	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Sr. Javier Altamirano Coquis	Municipalidad de San Juan de Miraflores / Presidente	SI	SI	SI	SI	SI		
2	Sr. Elias Ospina Serna	Sub Prefectura /Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI		
3	Dr. Ricardo Walter López García	Ministerio Público / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI		
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Poder Judicial / Miembro Titular	NO	NO	NO	SI	NO	Miembro Titular no presentó justificación alguna acerca de su inasistencia, no participó de la segunda consulta pública y el Forum Internacional de Seguridad Ciudadana.	





9	Mayor PNP Miguel Ángel Villar Cerna	Comisaría de Mateo Pumacahua / Miembro Titular	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No asistió al Forum Internacional de Seguridad Ciudadana.
			NO	NO	-	SI	SI	SI	SI	
10	Cmdt. PNP Javier Martín Llerena Portal	Comisaria de Sagitario / Miembro Titular	-	-	NO	SI	SI	SI	SI	Se realizó cambio de comisario de sagitario durante el mes de junio. La inasistencia en la cuarta y quinta sesión ordinaria no fueron justificadas. La insistencia de la sexta sesión ordinaria fue justificada mediante Orden Telefónica N°1153-2018-REGPOL-LIMADIVPOL-SUR1-OFIPLD.
			-	-	NO	SI	SI	SI	SI	
11	Cap. PNP Yurika Nuñez Saravia	Comisaria de la Familia de San Juan de Miraflores / Miembro Invitado	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	-
12	Sr. Juan José Polo Cortijo	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No asistió a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.

13	Mg. Luis Alberto Yataco Ramirez	Director de la Unidad de Gestión Local N°01/Miembro Titular	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	Asistencia irregular a las reuniones de coordinadas de políticas públicas de seguridad ciudadana durante los meses de abril y mayo.
14	Lic. Sulma Maria Terrazas Felix	Representante de la Direccion de la Red de Salud VMT-SJM / Miembro Titular	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-
15	Dr. Percy Gilberto Tapia Vargas	Defensoría del Pueblo Lima Sur / Miembro Invitado	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No asistió a la segunda consulta pública de seguridad ciudadana.
16	Lic. Ana Durán Huayllani	Centro de Emergencia Mujer San Juan de Miraflores – MIIMP / Miembro Invitado	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-
17	Cmdt. PNP Walter Reinoso Zamudio	Jefe DEPINCRI SJM /Miembro invitado	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	-
18	Srta. Carolina Rivera Lindo	Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-

San Juan de Miraflores, 28 de junio del 2018


CODISEC

Filiberto Campos Huaman
 SECRETARIO TÉCNICO
 San Juan de Miraflores